41-1010

Neiva,

No: 41-2-2022-005407
29/06/2022 11:25:39 a. m.

Señores
María Margarita Borrero Vidal mborrerov@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines lortizp@sena.edu.co
Viviana Andrea Losada Salazar valosada@sena.edu.co
Carlos Mario Gaitan Girón cgaitan@sena.edu.co
Sandra Liliana Rojas Chávarro srojasch@sena.edu.co
SENA Regional Huila

Asunto: Designación Comité Estructurador

Cordial saludo.

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto *"Prestación de servicios integrales para el desarrollo de las actividades de intervención para el mejoramiento del Clima Organizacional en el marco del Programa SENA Mentalmente Saludable, dirigida a los funcionarios y contratistas del SENA Regional Huila".*

Conforme a lo lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo al objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 *ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3*, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Comité estará conformado así:

NOMBRE DE EVALUDOR	VINCULACIÓN	COMPONENTE
María Margarita Borrero Vidal	Contratista; Apoyo como Psicóloga Ocupacional del SENA Regional Huila mborrerov@sena.edu.co	Técnico
Sandra Liliana Rojas Chávarro	Contratista; Apoyo a la Gestión Contractual de la Dirección SENA Huila. srojasch@sena.edu.co	Jurídico
Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista; Apoyo al proceso de gestión de recursos financieros. lortizp@sena.edu.co	Financiero
Viviana Andrea Losada Salazar	Contratista; Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento Humano-SST valosada@sena.edu.co	SST
Carlos Mario Gaitan Girón	Contratista; Apoyo a los procesos de Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional- Ambiental cgaitan@sena.edu.co	Ambiental

Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de CompromiSo SENA https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Cándido Herrera González

Cándido Herrera González
Director SENA Regional Huila

Proyecto: Sandra Liliana Rojas Chávarro; Abogada Contratista – Gestión Contractual - Dirección Regional